



República de Colombia
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Neiva

Sala Primera de Decisión
Civil Familia Laboral

Auto de sustanciación No. 0525

Radicación: 41001-31-05-003-2006-00276-02

Neiva, trece (13) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Ref.: Ordinario Laboral promovido por DIANA
PATRICIA LOSADA MORENO en contra de
VARISUR Y COMPAÑÍA LTDA.

Obedézcase y cúmplase a lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia- Sala de Casación Laboral, en providencia calendada el siete (7) de octubre de 2020, mediante la cual decidió CASAR la sentencia proferida por la Sala Laboral de Descongestión del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali, el 29 de noviembre de 2013.

En consecuencia, una vez ejecutoriado el presente asunto, devuélvase el expediente al Juzgado de origen.

NOTIFÍQUESE


ANA LIGIA CAMACHO NORIEGA

Magistrada

Firmado Por:

Ana Ligia Camacho Noriega

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 003 Civil Familia Laboral
Tribunal Superior De Neiva - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ce85c0fb0e3b6c922c66f8ec3462068f3edfacdef3f872263dbb80b105716201

Documento generado en 13/08/2021 03:54:16 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>